



Términos, Condiciones, Restricciones y Mecánica Campaña Promocional "Convierte Tu Tarjeta" de Banco Unión S.A. 1 de diciembre de 2022 al 31 de enero de 2023

1. Aceptación de los Términos y Condiciones

Antes de participar en la campaña promocional de la marca Banco Unión S.A. usted debe asegurarse de cumplir con los requisitos establecidos. Por esta razón, tiene el deber de leer, comprender y aceptar todos los Términos y Condiciones que se definen en este documento. Una vez inicie su participación en la actividad se entenderá que leyó, comprendió y aceptó todos los términos y condiciones que se describen en el presente documento. Si usted no está de acuerdo con lo anterior o con cualquier disposición de las políticas de privacidad, por favor no continúe participando en la actividad.

2. Nombre de la campaña

"Convierte Tu Tarjeta"

3. Plazo de la campaña

Tendrá vigencia desde el 1 de diciembre de 2022 desde las 00:00 horas hasta las 11:59 de 31 de enero de 2023.

4. Sobre la campaña

Participan personas naturales, mayores de edad, domiciliadas en el territorio colombiano que sean clientes de Banco Unión S.A., en referencia a que el cliente maneje las siguientes condiciones:

- El cliente ya tenga una cuenta de ahorros con Banco Unión S.A., y también la Tarjeta Débito, ambas activas con la entidad, que reciban comunicación de la promoción.
- El cliente tenga una Cuenta de Ahorro de Banco Unión S.A. y que durante la vigencia de la campaña adquiera la Tarjeta Débito con la entidad y haga uso de ella.
- Las Cuentas de Ahorro que los clientes tengan y/o adquieran la Tarjeta Débito Banco Unión S.A., deben estar en estado activas durante la vigencia de la campaña.
- Las Cuentas de Ahorro con Tarjeta Débito de los clientes que resulten como los participantes (posibles ganadores) deben seguir vigentes al momento de la entrega del premio.
- No participan las Cuentas de Ahorro bloqueadas por cualquier razón, saldadas o canceladas.
- Solo se tendrán en cuenta las transacciones realizadas en establecimientos comerciales (POS) es decir, que tengan datafono para permitir efectuar sus compras de productos y servicios en los diferentes establecimientos comerciales con las Tarjetas Débito de Banco Unión S.A.
- Los premios serán entregados hasta agotar existencias, en estricto orden de cumplimiento.
- No participan empleados de la compañía, vinculados directamente o a través de temporal, ni los accionistas ni los vinculados de los accionistas.





- Los premios son personales e intransferibles no son canjeables, sustituibles ni redimibles por efectivo en los casos que aplique en el territorio colombiano.
- Durante la vigencia de la promoción, un cliente solo puede ganar un (1) solo premio de \$100.000 pesos del plan total de premios de la actividad.
- La participación del cliente de Banco Unión S.A., en la campaña y/o promoción, implica la aceptación de los términos y condiciones establecidos en el presente documento.

5. Identificación del premio que ofrece la campaña

Durante la vigencia de la campaña, los clientes que tengan una Cuenta de Ahorros con Tarjeta Débito o adquieran Tarjeta Débito de Banco Unión S.A y hagan uso de la tarjeta en establecimientos comerciales (POS), y se encuentren en estado activas, tendrán la posibilidad de cumplir la meta establecida y ser uno de los ganadores de los premios que a continuación se describen:

• 500 premios de \$100.000 de pesos M/CTE. Bolsa total de premios: \$50.000.000.

Detalle de los premios:

Misión – Meta	Premio
Realizar mínimo 10 transacciones en establecimientos POS por valor mínimo de veinte mil pesos (\$20.000) cada una.	\$100.000 pesos*
	Total premios
Ganan los primeros 500 clientes en cumplir la meta.	\$50.000.000

- Para realizar la entrega de premios, es necesario que el cliente haya firmado el acta de aceptación y de recibo del premio.
- Para realizar la entrega de los quinientos (500) premios de \$100.000, los quinientos (500) posibles ganadores deberán autorizar el uso del número de su Cuenta de Ahorros de Banco Unión, para que a esta misma cuenta le sea consignado vía transferencia el premio correspondiente. La cuenta deberá estar activa al momento de la premiación.
- El premio se hará efectivo en un plazo máximo de 20 días hábiles después de haber finalizado la campaña el día 31 de enero de 2023 a las 23:59 p.m.

6. ¿Quiénes pueden participar?

En esta actividad pueden participar personas naturales, mayores de edad, con domicilio en Colombia, en referencia a que el cliente tenga una Cuenta de Ahorros con Tarjeta Débito Banco Unión S.A., las mismas deberán estar en estado activas durante la vigencia de la campaña promocional.

7. Territorio

Aplica únicamente para clientes de Banco Unión S.A., residentes en Colombia que tengan Cuenta de Ahorro con Tarjeta Débito en estado activa durante la vigencia de la campaña promocional.





8. Método de selección del ganador

Los clientes participan de forma independiente con cada Cuenta de Ahorro con Tarjeta Débito de Banco Unión S.A), que tengan durante la vigencia de la campaña.

- Se eliminarán de la base todos los clientes y/o cuentas de ahorro que no cumplan con los términos y condiciones definidas para la actividad.
- De acuerdo con la meta establecida, durante la vigencia de la campaña, los premios de \$100.000 pesos se entregarán a los primeros quinientos (500) ganadores que tengan Cuenta de Ahorro activa con Tarjeta Débito y realice transacciones en establecimientos comerciales (POS) como mínimo 10 transacciones cada una por un monto mínimo de veinte mil pesos (\$20.000).
- De presentarse empate entre dos o más participantes en la posición de la compra, se tendrá en cuenta para el desempate, al participante que haya realizado el mayor monto de compra.
- A los clientes que resulten como los posibles ganadores se les informara sobre el premio dentro de los diez (10) días calendario siguientes desde la fecha de finalización de la campaña, a través de llamada que quedara grabada. En esa llamada el cliente manifestará si acepta el premio y autoriza la publicación de su nombre e imagen en los diferentes medios de comunicación, redes sociales y pantallas comerciales utilizadas por Banco Unión S.A., para tal fin.
- Adicional a la llamada se podrán utilizar otros mecanismos con el fin de establecer comunicación con el cliente, pero la comunicación oficial será la llamada. En los casos en los que un posible ganador no se pueda contactar después de tres (3) intentos de llamada que pueden ser en el mismo día a horas distintas o en días distintos, o renuncie al premio, Banco Unión S.A., podrá tomarla decisión de retirar de la actividad a la persona y repetir el proceso de elección de un nuevo ganador, que cumplan con los criterios establecidos en el numeral 5 y los términos y condiciones estipulados en la actividad. Se procederá a asignar el premio al primer suplente y así sucesivamente en estricto orden de elección de los suplentes.
- La entrega del premio se realizará máximo 20 días hábiles después de tener la confirmación y aceptación del premio por parte del posible ganador.
- Una vez hayan sido contactados los posibles ganadores y se efectúe la validación de los soportes y la comprobación de las identidades, se realizará la publicación en uno o varios de los canales de comunicación de Banco Unión S.A., dentro de un término no superior a 15 días hábiles después de efectuarse la entrega del premio a los ganadores.

9. Mecánica de la promoción

Participa en la actividad promocional el cliente tenga una Cuenta de Ahorro con Tarjeta Débito Banco Unión S.A. o la solicite en las oficinas a nivel nacional, haga uso de la tarjeta en establecimientos comerciales (POS), y su cuenta y/o tarjeta estén en estado activas con Banco Unión S.A., durante la vigencia de la campaña y cumpla con las metas establecidas.





10. Participación de buena fe

De manera expresa usted acepta que su participación en la actividad será de buena fe y se abstendrá de:

- 1. Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás usuarios o terceros.
- 2. Utilizar la actividad con fines ilegales.
- 3. Utilizar la actividad o la plataforma empleada con fines ilegales.
- 4. Utilizar la actividad para la obtención de datos o información de terceros.
- 5. Violar leyes de cualquier jurisdicción.
- 6. Utilizar un perfil falso o con información que no se asocie con los datos registrados por el participante en la actividad.
- 7. Crear más de un perfil en la red social, con el propósito de obtener una ventaja en la actividad.
- 8. Incumplir con los términos y condiciones de las redes sociales en las que se realice la actividad.

11. Causales de exclusión del participante de la actividad

Serán excluidos de la participación en la actividad, aquellos participantes que:

- 1. Realicen cualquiera de las actividades no permitidas y enunciadas en el acápite de "Participación de buena fe" de los presentes términos y condiciones.
- 2. Hayan violado o intentado violar derechos de autor o propiedad intelectual de terceros, y estos hayan hecho la reclamación respectiva a BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas.
- 3. A criterio de BANCO UNIÓN S.A., se considere que el participante o el material incluido en el plan definido por éste, no cumplen con los términos de la actividad, o de manera alguna vulnera o deteriora la imagen de BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas, y/o de sus marcas, servicios o productos.
- 4. Atenten de cualquier forma, a criterio de BANCO UNIÓN S.A., contra el bienestar de otras personas.
- 5. Realicen cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás usuarios o terceros.
- 6. Publiquen, transmitan, faciliten la publicación o transmisión de contenidos obscenos, pornográficos, difamatorios, abusivos, ofensivos, profanos o que en forma alguna violen derechos de terceros y en especial de los niños, niñas o adolescentes.
- 7. Publiquen, transmitan, faciliten la publicación o transmisión de contenidos que involucren menores de edad diferentes a sus hijos, o en situaciones que vulneren sus derechos, dignidad, honra o salud.
- 8. Creen o envíen algún correo electrónico no deseado (spam) a otros usuarios, de la red social Facebook o cualquier URL.
- 9. Publiquen contenido sometido a protección de derechos de autor que no le pertenece, o del cual no tienen las autorizaciones requeridas.
- 10. Utilicen medios automatizados, diferentes a los normalmente utilizados y ya autorizados, para acceder al sitio de la actividad con el fin de defraudar la actividad, obtener ventaja sobre otros participantes o cualquier otro fin no legítimo.





- 11. Interfieran o intenten interferir con el funcionamiento adecuado del sitio de la actividad.
- 12. Realicen cualquier tipo de fraude durante la actividad.
- 13. No envíen la información requerida para la entrega del premio de manera oportuna de acuerdo con las condiciones definidas los presentes términos y condiciones.
- 14. Incumplan con los términos y condiciones de la red social Facebook o cualquier otra red o canal en la que se realice la actividad.
- 15. En caso de identificar fraude en la actividad, BANCO UNIÓN S.A., podrá descalificarlo unilateralmente sin obligación de motivar su decisión.

12. Política de privacidad

Los Participantes dejan constancia que conocen y aceptan expresamente todas y cada una de las Políticas de Privacidad de la Fan Page www.facebook.com/somosbancounion y del portal web www.bancounion.com así como los presentes Términos y Condiciones. siendo condición esencial para la participación en la presente Actividad la aceptación de los presentes términos y políticas. Todos los datos que lleguen a ser aportados por los usuarios en desarrollo de la actividad y que tengan el carácter de Información Confidencial, entendida como datos personales proporcionados para la entrega del premio: nombre, apellidos, fecha de nacimiento, dirección, teléfono, correo electrónico, documento de identificación, etc., serán almacenados en una base de datos de propiedad de BANCO UNIÓN S.A., a la que no tendrán acceso los demás usuarios como tampoco personas diferentes a los funcionarios expresamente autorizados por la compañía. En ningún caso se divulgará o publicará a través del portal la información confidencial que fuere recibida por los visitantes, ni se darán a conocer datos que de forma aislada puedan llevar a la identificación efectiva de los mismos por parte de terceros. Al participar estás autorizando a que BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y/o subordinadas hagan uso de la información compartida en tus imágenes y cedes todos los derechos de propiedad intelectual sobre este material para que sea utilizado y publicado en los diferentes medios de comunicación y redes sociales. Por el hecho de compartir la Información con nuestra página de Facebook y nuestra cuenta oficial en Instagram, por participar en La Actividad bajo las condiciones antes mencionadas, el Participante declara ceder y transferir, de forma gratuita y exclusiva, total y definitivamente, así como a título universal y a perpetuidad, de carácter irrevocable e irretractable, todos los derechos patrimoniales de autor sobre los datos personales bajo las condiciones mencionadas al Organizador y a sus empresas afiliadas. El Organizador también estará autorizado a ceder, transferir, licenciar, sublicenciar a terceros, tanto en Colombia como en el exterior los mencionados derechos de propiedad intelectual y de imagen de los Participantes, con la finalidad lícita que más le convenga, sin que sea necesaria una autorización previa y/o expresa de los Participantes, y sin que haya lugar a contraprestación alguna por este concepto. Como condición indispensable para la participación en la presente Actividad los Participantes autorizan en las condiciones anteriormente indicadas e irrevocablemente al Organizador, sus afiliadas y subsidiarias, a utilizar las imágenes fotográficas con fines publicitarios, por cualquier medio de difusión y forma que el Organizador disponga, sin derecho a recibir pago o beneficio por estos conceptos ni reclamar exclusividad ni cobrar derecho alguno por su exhibición o reproducción por cualquier medio y deberán prestar toda su colaboración para su obtención. Al aceptar su participación en la actividad se entiende que acepta que BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y/o subordinadas





de ninguna manera, forma o circunstancia están violando o explotando ningún derecho suyo de propiedad intelectual. Banco Unión S.A., podrá ajustar los términos y condiciones de esta actividad si la situación lo amerita, informando previamente a los participantes el motivo del ajuste y las nuevas condiciones, procurando tomar la medida más correcta.

13. Autorización para tratamiento de datos personales.

Los participantes autorizan para que los datos personales aportados antes, durante o posteriormente, en el desarrollo de la actividad, sean tratados por BANCO UNIÓN S.A., con la finalidad de: i) Llevar a cabo la gestión administrativa y comercial de sus solicitudes. (ii) La mejora, análisis, ofrecimiento, ampliación de los productos y/o servicios de BANCO UNIÓN S.A., por lo cual autorizan que se les contacte o se les envíe mensajes a través de sus correos electrónicos, teléfonos fijos, celular o cualquier otro medio de contacto similar. (iii) La transferencia y/o transmisión de datos personales de los titulares a terceros con quienes BANCO UNIÓN S.A., tenga o celebre convenios. iv) Cualquier otra gestión que se derive de la eventual relación jurídica que se genere entre las partes. Los participantes no se encuentran obligados a dar respuesta a las preguntas que se le formulen o a autorizar el tratamiento de datos personales de carácter sensible, tales como, fotografías, huellas dactilares, información relativa a salud, entre otros, de conformidad a lo establecido en los artículos 5 y 6 de la Ley 1581 de 2012. Para garantizar el ejercicio de sus derechos de acceso, actualización, rectificación, eliminación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando proceda, BANCO UNIÓN S.A., ha dispuesto de un sistema de Consultas, Peticiones y Reclamos para que remita sus solicitudes de forma escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación a la dirección Calle 4 No. 27-52 en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca, directamente con el Departamento de Servicio al Cliente, o al correo electrónico: servicioalclientepgr@bancounion.com; o de forma verbal, comunicándose a los teléfonos: 018000 111 999 (línea nacional) o +60 (2) 518 48 00 (en Cali). Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de Información Personal que podrá encontrar www.bancounion.com.

14. Interpretación

A la actividad le serán aplicables todas las leyes y normas que regulan las actividades promocionales, así como los lineamientos y reglamentaciones fijados por las autoridades locales competentes. Por el hecho de participar, los Participantes reconocen estar sujetos a dichas normas y a los presentes Términos y Condiciones, así como a las decisiones que BANCO UNIÓN S.A., tome en torno a esta actividad, que serán inapelables y vinculantes en todo sentido. BANCO UNIÓN S.A., determinará el criterio a aplicar en cualquier situación no prevista en estos Términos y Condiciones, siendo la única autoridad interpretativa de los mismos. BANCO UNIÓN S.A., será el único que podrá tomar decisiones con respecto a las situaciones imprevistas en el presente documento. BANCO UNIÓN S.A., se reserva el derecho de cancelar o suspender la entrega del Premio en cualquier momento si se presentare alguna situación fuera de su control que afecte la administración, seguridad, equidad, integridad u operación apropiada de la actividad o sus Participantes, o por alguna otra razón que se considere apropiada a su sola y entera discreción.





15. Condiciones y Restricciones

BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas no asumen ninguna responsabilidad relacionada con la exactitud, veracidad o sentido, de las opiniones, comentarios, manifestaciones, declaraciones o imágenes incluidas a través del canal habilitado en Facebook, para el desarrollo de esta Actividad por parte de cualquier Participante o tercero ajeno a la compañía, ni por los eventuales daños o perjuicios, materiales o morales que se ocasionen por dichos conceptos. Por tanto, el Participante libera a BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas de cualquier posible situación de esta índole provocada por cualquier Participante o tercero dentro de la Actividad. El Organizador se reserva la facultad de monitorear los registros realizados por los participante con la frecuencia y forma que discrecionalmente determine, así como a suprimir cualquier registro cuyo contenido sea o pueda calificarse en alguno de los siguientes sentidos: ilegal, inmoral, difamatorio, calumnioso, vulgar, discriminatorio, o cualquier otro material cuyo contenido incite algún comportamiento o conducta que pueda ser considerada ilegal o contra las buenas costumbres, o pueda acarrear algún tipo de responsabilidad. Los Participantes certifican que cumplirán todas y cada una de las disposiciones establecidas en el presente documento, así como las condiciones de uso del premio. Por lo tanto, BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas no serán responsables por los efectos y consecuencias de cualquier violación o inobservancia a estas disposiciones por parte de los Participantes, y será de la exclusiva responsabilidad de los Participantes que incurran en dicha violación. BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas no se responsabilizan por daños en las plataformas que puedan alterar o interrumpir el normal desarrollo de la Actividad ni por los daños o perjuicios causados a los Participantes como consecuencia del suministro de datos o información a través de la landing page, pues se entiende que lo hace de manera espontánea, libre y voluntaria, ingresando sus datos reales. El Organizador no tiene control sobre redes o líneas, por tanto, no será responsable por fallas en la red Internet, en los equipos de cómputo, problemas de conexión, ni por errores técnicos o humanos, ni por acciones deliberadas de terceros que pudieran interrumpir o alterar el normal desarrollo de la Actividad. De otro lado, la información que sea registrada por los usuarios a través de la landing page de Actividad, deberá ser veraz y susceptible de verificación. Todas las condiciones y actividades de la presente mecánica son exclusivas para usuarios de internet y no interviene con ninguna promoción, concurso o mecánica realizada en los canales de comercialización de la compañía. El participante no tendrá que cancelar valor alguno a favor de BANCO UNIÓN S.A., para hacer parte de la presente mecánica. Al participar, el participante autoriza que BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas hagan uso de la información compartida y ceden todos los derechos sobre este material para que sea utilizado y publicado en los diferentes medios de comunicación y redes sociales. BANCO UNIÓN S.A., se reserva el derecho de modificar y/o adicionar, en cualquier momento, las bases y términos generales de esta mecánica; con el compromiso de comunicar en la aplicación las nuevas bases y condiciones, con la suficiente antelación, de tal forma que los usuarios puedan conocerlas y acatarlas. De la misma manera, se reserva el derecho a suspender o cancelar la mecánica cuando por razones de fuerza mayor, caso fortuito o cualquier otro motivo ajeno a su voluntad y condicionante de la misma, resulte necesario. Igualmente, BANCO UNIÓN S.A., se reserva el derecho a excluir y eliminar automáticamente de la actividad a cualquier usuario





que: (a). Altere o impida el buen funcionamiento y/o el transcurso normal y reglamentario de la mecánica; (b). Altere ilegalmente su información o la de terceros mediante cualquier procedimiento técnico o informático; (c) Intente acceder al código de la página, para alterar y/o de cualquier forma modificar, suprimir y/o adicionar las condiciones de la mecánica; (d) Realice cualquier otra actividad de carácter fraudulento; o (e) incumpla de cualquier otra forma las bases de esta actividad. Lo anterior, con el mero cumplimiento del supuesto y la prueba indiciaria de los actos y/o procedimientos fraudulentos. De igual forma, BANCO UNIÓN S.A., se reserva el derecho de bloquear, excluir y/o eliminar automáticamente de sus páginas en Facebook, Instagram y Twitter a los usuarios que por reiteradas acciones o comentarios denigrantes, difamatorios, abusivos, ofensivos y/o malintencionados, vulneren de forma alguna la imagen de la marca o de terceros, provenientes de cualquier usuario y en especial de usuarios que hayan incurrido en alguna transgresión a estos términos y condiciones, así como bloquear de manera definitiva al usuario como seguidor de la página, por incurrir de forma reiterativa en estas conductas. De manera expresa usted acepta, que su participación en la actividad en ningún caso podrá desconocer derechos de autor, propiedad intelectual o cualquier otro derecho de terceros. Al aceptar su participación en la actividad se entiende que acepta que BANCO UNIÓN S.A., sus filiales, subsidiarias y /o subordinadas de ninguna manera están violando o explotando ningún derecho suyo de propiedad intelectual. La presente mecánica se regirá en su integridad por la normatividad colombiana vigente aplicable. BANCO UNIÓN S.A., podrá ajustar los términos y condiciones de esta actividad si la situación lo amerita, informando previamente a los participantes el motivo del ajuste y las nuevas condiciones, procurando tomar la medida más correcta. El propósito de nuestras actividades es fomentar el respeto y la sana diversión.

16. Jurisdicción

Toda relación que en virtud de esta Actividad se genere entre los participantes, principales y suplentes (posibles ganadores), terceros y/o el público en general con el Organizador, será regida y concertada en total sujeción al ordenamiento jurídico colombiano, renunciando los Participantes a cualquier otra disposición normativa a cuya aplicación pudieren tener derecho. Así mismo, toda controversia o diferencia relativa a esta Actividad que surja entre el Organizador y los Participantes y/o Ganadores, se intentará resolver en primera instancia directamente entre las partes mediante los canales de comunicación disposición Organizador; puestos por el i) correo electrónico servicioalclientepqr@bancounion.com

La presente mecánica se regirá en su integridad por la normatividad colombiana vigente aplicable.